

Comunicado Oficial

ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

Atendiendo a las medidas comunicadas por las máximas autoridades de la Nación, y a fin de prevenir y contener la expansión del COVID-19, declaramos en Emergencia Sanitaria nuestra Obra Social del Personal de la Sanidad Argentina, modificando la forma de atención a los afiliados de los distintos servicios médicos para evitar concentraciones innecesarias, priorizando la atención de los afectados por el virus y la población más vulnerable.

Nuestro rol como trabajadores y trabajadoras de la Sanidad es central para afrontar la pandemia del Coronavirus, y por eso entendemos que debemos actuar con suma responsabilidad y conciencia para evitar su propagación. Cuidarnos es cuidar al otro y por ello, es imprescindible cumplir con las recomendaciones de cuidado establecidas por el Ministerio de Salud.

En este sentido, en los próximos días indicaremos las medidas a implementar para disminuir el flujo de personas en nuestros Centros Médicos OSPSA y muy especialmente el ubicado en Venezuela 2359 C.A.B.A. En todos los casos estableceremos prioridades estrictas de atención y activaremos un Protocolo especial para afrontar la emergencia sanitaria nacional.

Las acciones a tomar serán informadas por nuestros canales de comunicación vigentes - redes sociales, mensajes de texto, WhatsApp, email, en forma telefónica y nuestro centro de atención al afiliado 0800 999-7264 - por lo que les solicitamos estén atentos a las próximas novedades.

Es fundamental mantener la tranquilidad en estos momentos críticos y asumir con compromiso las medidas de prevención individual y colectiva.

Doctor Alfredo Maximiliano Stern
Director Médico